

Editorial

Carlos García Mac Gaw

Los artículos reunidos en este número cumplen un amplio espectro histórico como el mismo título de nuestra revista sugiere. Desde la presentación que realiza Andrade de la traducción de una estela funeraria del período del Reino Nuevo del Egipto, perteneciente a un importante sacerdote de Amón, hasta el análisis que realiza Ferrari sobre el alcance de la representación política en ciertos textos teatrales. Este último artículo argumenta sobre el concepto de *Trauerspiel* de Walter Benjamin, desarrollado en su obra sobre los orígenes del drama del barroco alemán, quien valoriza la dramaturgia alemana del siglo XVII reivindicando su trascendencia histórica, en contra de una perspectiva analítica imperante en la crítica alemana que la descalificaba por aparecer como una supuesta copia de la tradición trágica griega. Ferrari estudia las formas en que los sucesos históricos se inscriben y se reconstruyen en la producción artística a partir de las perspectivas ideológicas que las representaciones dominantes de la época perciben. Las consecuencias económicas y demográficas de la Guerra de los Treinta Años, la desestructuración política del Imperio y el largo proceso de secularización del poder del príncipe tras la Reforma Protestante, que lleva a la progresiva toma de conciencia del alejamiento de la escatología ante lo inmanente en el Barroco, son los elementos centrales que conforman ese marco temporal. Es justamente esa trascendencia histórica que supone un modo particular de representar el pasado, además de su retórica barroca, lo que en cierto grado lo separa —en palabras de Benjamin— del teatro clásico fundado en el héroe y en una ubicación intemporal. Pero esa distancia tal vez sea lo que en cierto grado permita, en otro plano, realizar una lectura transversal observando la importancia de la tragedia griega clásica como catarsis de la *pólis*, lo que nos sitúa en un lugar semejante, como *topos* social, al que adquiere el *Trauerspiel*. Y esa semejanza paradójicamente se estructura a partir de su diferencia. Estos recorridos intelectuales, que permiten abreviar la existencia de enormes saltos temporales para encontrar lógicas subyacentes en el campo de estudio del historiador, son en cierta forma el combustible de la razón comparativa, y uno de los fundamentos que están en el nacimiento de esta revista. De Benjamin a Esquilo, para volver sobre el

papel de las fuerzas productivas en las formaciones precapitalistas puede sonar extraño si es que no se percibe el horizonte que puede alcanzarse a través de la deducción analógica. Este tipo de reflexión es exactamente la que realiza Ferrari en su estudio cuando indica que la observación de la forma en que Benjamin comprende la representación del rey y los problemas de legitimidad política en el drama alemán le sirven a ella como una guía para aplicar al análisis del caso inglés a través de ciertas piezas de Shakespeare.

López Rasch, en su reseña sobre la reedición de la obra de Abraham León en el 2010, destaca la posición crítica de éste respecto de las visiones tradicionales sobre los judíos. León, asesinado por los nazis en un campo de concentración en 1944, señalaba que tradicionalmente los judíos fueron vinculados tanto por los antisemitas como por los sionistas con el comercio y la usura. Él, en cambio, contextualizaba tales ocupaciones de acuerdo a los contextos históricos postulando que en realidad fueron las propias persecuciones religiosas las que progresivamente llevaron a los judíos a concentrarse en el comercio y la usura. La naturaleza moral de este grupo no determinaba sus inclinaciones temporales, sino más bien el acontecer histórico, una concepción que, -como señalaba Maxime Rodinson en un texto de 1968 que sirve de introducción a esta nueva edición de León-, ya sostenía K. Marx en *La cuestión judía*. La construcción de una esencia judía inmutable a lo largo de los tiempos, culpable de las desgracias económicas de la Europa de entreguerras, fue el canto de sirenas para arrastrar a las masas alemanas detrás del nacional socialismo ante la mirada cómplice o ciega, de muchos europeos que de una forma u otra justificaron el asesinato de millones como León. Este tipo de reflexiones habilitaron posiciones menos dogmáticas como la mantenida en contra de Sombart respecto del papel de los judíos en el paso del feudalismo al capitalismo. De acuerdo con León es la retracción de los judíos frente a una creciente dinámica de los mercaderes cristianos concentrados en las actividades mercantiles y bancarias lo que lleva a aquél grupo a concentrarse en la usura. Esto a su vez explicaría el desarrollo de visiones negativas por parte de los competidores cristianos así como de las masas rurales que sufrían la usura.

El artículo de Laham Cohen ayuda a confrontar algunos de los supuestos de León que aparecen reflejados a través de la reseña de López Rasch. En particular, conviene confrontar la idea de que los judíos no fueron perseguidos por su religión, ya que León destaca el peso que adquieren sus actividades profesionales como resultado de procesos

y contingencias temporales cambiantes. El avance logrado en el conocimiento de la sociedad romana durante la segunda mitad del siglo XX y el comienzo del actual, así como el afianzamiento de evidencias históricas como la existencia de amplios estratos temprano cristianos que se encuadran dentro de lo que se ha llamado judeo-cristianismo, imponen límites a algunas de las ideas avanzadas. Los estudios patrísticos permiten observar la manera en que la sociedad crecientemente cristianizada del tardo-antiguo construyó su propia visión de la “cuestión judía” a partir de la supuesta incompreensión del mensaje divino y reconocimiento del mesías. El aumento del peso del episcopado en las estructuras del Estado desde Constantino a Teodosio el Grande, y la represión de los judíos en la legislación hablan más del plano ideológico religioso que del material. La tolerancia señalada por Rodinson por parte del Imperio Romano hacia la religión judía resulta una idea que esconde los avances y retrocesos de la política religiosa del Estado romano en relación con los cambios operados en el largo proceso de cristianización. En el periodo inmediatamente posterior, Laham Cohen nos muestra la forma en que esta problemática es recogida en los textos de Gregorio Magno y la manera en que el obispo de Roma actúa en relación con los judíos, alternando la suavidad y la represión de acuerdo a lo que, de acuerdo al criterio del obispo, convenía en cada ocasión. Sin embargo, este trabajo también nos permite entrever, a través de un par de ejemplos, la dimensión material reflejada en las cartas de Gregorio cuando se refiere al trato que debían brindar los judíos a sus esclavos, tanto rurales como urbanos, confirmando algunas de las apreciaciones de León vertidas anteriormente.

Finalmente, en un artículo que se diferencia de los restantes por su sesgo teórico fundado en un análisis histórico económico materialista, Chris Wickham analiza el papel del concepto de las fuerzas productivas para el análisis del modo de producción feudal, modo al que indistintamente caracteriza como tributario siguiendo los planteos de J. Haldon y otros autores. Es importante esta aclaración ya que cuando Wickham se refiere al modo de producción feudal lo hace pensando en la casi totalidad de las sociedades de clase anteriores al capitalismo.¹ El autor reconoce que como historiador encuentra más atrayente ocuparse de las relaciones sociales de producción, es decir las relaciones de propiedad, la explotación y la resistencia y la lucha de clases, que de los

¹ Sobre esto véanse las diferentes posiciones expresadas en Haldon, J. y García Mac Gaw, C. (eds.), *El modo de producción tributario*, Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna 35-6 (2003) 5-232.

aspectos ligados con las fuerzas productivas como los alcances de la tecnología y la división del trabajo. Pero Wickham va más allá de una simple elección, y reconoce que para el caso del modo de producción feudal que estudia en su último libro, *Framing the Early Middle Ages*, el concepto de fuerzas productivas resulta marginal desde el punto de vista analítico a la vez que señala que construye su argumentación de forma empírica (aunque bien fundado teóricamente, de acuerdo a sus propias palabras) antes que teórica.

Un aspecto central para este planteo es la afirmación de que la lógica económica de un modo de producción incluye la relación funcional entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Dicho en otras palabras, la forma en que se relacionan las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción es particular en cada modo de producción y no se corresponde con una ley general abstracta. Esto es importante para comprender el sesgo de las ideas que plantea el autor, ya que se afirma en ellas incluso frente a un evidente desajuste entre algunas de sus descripciones empíricas, junto con las que otros historiadores y el mismo Marx han propuesto, y aquellas de orden más general, “enérgicas abstracciones” como las llama, que caracterizan textos como el *Prefacio* del pensador alemán.

Wickham parte de la evidencia de una economía basada en la producción doméstica campesina, y la familiar artesana, para la auto subsistencia; sometida a poderes externos que se apropian de parte de los excedentes producidos bajo formas diferentes, ya sea rentas o impuestos, en dinero, trabajo y/o especies. A partir de aquí el autor observa las caracterizaciones de distintos historiadores del modo de producción feudal en el contexto empírico de la Europa occidental medieval y puntualiza un cambio en la imagen aceptada hasta no hace mucho de la sociedad feudal de la baja Edad Media. Este cambio se basa en el reconocimiento de una economía más activa y abierta, con una transformación de la tecnología, un aumento importante del trabajo asalariado, una creciente división del trabajo y elementos del modo de producción capitalista en la industria urbana y rural, sin que esto signifique una contradicción con la economía campesina y la explotación feudal. Para Wickham resulta claro que, siguiendo la opinión de Brenner, la transición al capitalismo se inició por los cambios en las relaciones sociales de producción, como Marx también lo describió en *El Capital*, y utiliza para ello también ejemplos extraídos de su reciente libro. El caso de la Europa bajo medieval y de la temprana edad moderna resulta similar, en opinión del autor, a los

de la India y China del siglo XVI, donde se desarrollaron sistemas económicos complejos como resultado de los procesos propios de las relaciones feudales. Para finalizar, Wickham destaca su firme decisión de no terminar este análisis con la transición al capitalismo ya que se opone a la teleología, lo que supondría analizar estas economías en términos de desarrollos inacabados u obstruidos. Si bien es cierto que haría falta una profunda discusión alrededor del fondo mismo de los conceptos de fuerzas productivas y de relaciones sociales de producción, resulta sugerente en la perspectiva de Wickham el papel central que le otorga a las últimas, donde el alcance de las “relaciones sociales” podría tal vez deslizarse hacia la centralidad que en mi criterio, contrario a las posiciones del autor, y siguiendo algunas de las ideas nodales de P. Anderson para las sociedades precapitalistas, tienen los así llamados factores extraeconómicos para la caracterización de los modos de producción. Es cierto que no se puede afirmar esto partiendo exclusivamente del texto aquí presentado, pero, sin embargo, la complejidad y sutileza de las ideas volcadas por Wickham invitan a una reflexión que trasciende largamente estas páginas.